EL LITORAL

EDICION UNICA

Año LII — No. 16.871 | 16 páginas | Precio: $ 0,25 | SANTA FE, VIERNES 10 DE JULIO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Estaría aclarado el caso Aramburu

Fue reconocido uno de los secuestradores y un fotógrafo confesó su participación en el hecho

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — No quedan dudas de que Emilio Maza e Ignacio Vélez, que integraron el denominado comando "Montoneros" que copó la localidad cordobesa de La Calera, son los autores materiales del secuestro del ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, según afirmaron fuentes allegadas a los investigadores, y lo habría confirmado un fotógrafo detenido, cuyas declaraciones aportaron detalles finales para el esclarecimiento.

[illegible] durante un tiroteo registrado en el barrio Los Naranjos de la ciudad de Córdoba. [illegible] en el hospital San Roque de [illegible], como ya es de conocimiento público. [illegible] a Buenos Aires y depositado en la morgue de La [illegible] militar.

La esposa del ex mandatario desaparecido, señora Sara Herrera de Aramburu, y otros testigos, fueron trasladados al lugar donde se hallaba el cuerpo de Maza, al que le habían puesto un uniforme militar similar al que usó uno de los captores, con el fin de que lo [illegible].

Luis E. Benedetti, encargado del garaje situado frente a la casa de la familia Aramburu, luego de observar el cadáver dijo que no lo había reconocido, por [illegible] vio de frente a los secuestradores cuando concurrieron al mencionado [illegible] en busca del ex presidente. Agregó que, en cambio, la señora de Aramburu sí lo había reconocido como a uno de los captores, pues él [illegible].

Confesión de un fotógrafo

Otro hecho que llevó al esclarecimiento [illegible] del secuestro lo constituyó la detención de Carlos Madet, fotógrafo aficionado, empleado de la sección "[illegible]" de un canal de televisión.

Madet, luego de reiteradas negativas, terminó por confesar su intervención en el secuestro, habría dado detalles sobre la utilización de los automóviles empleados en el episodio.

Dijo —según las [illegible] fuente policial— que el primer vehículo, un Peugeot 404, debió ser reparado, pues su [illegible] era deficiente y que en él fue llevado el ex presidente hasta los bosques de Palermo. Allí fue obligado a ascender a una camioneta marca Renault, [illegible], la que se dirigió hasta la ruta Nº 3, no pudiendo precisar si siguió con destino a Córdoba o a algún lugar de la provincia de Buenos Aires.

Las [illegible] agregaron que Madet declaró también que un sacerdote —que estaría detenido— y se desempeñaba en un establecimiento educacional ubicado en las cercanías del domicilio de la familia Aramburu, observó desde una ventana el desarrollo del secuestro y que, además, le facilitó una sotana para que [illegible].

Otros detalles

[illegible] religio[illegible] la función de un agente de policía de [illegible] en la intersección de la avenida Santa Fe con la calle Montevideo, a escasos metros del edificio donde vivía el ex mandatario, mientras se cumplía el secuestro. [illegible] manifestado también que Maza vistió un uniforme militar con las insignias de capitán y Vélez otro con las de mayor.

Con respecto a la suerte corrida por el teniente general Aramburu, habría dicho que días después del secuestro le informaron que se le había dado muerte.

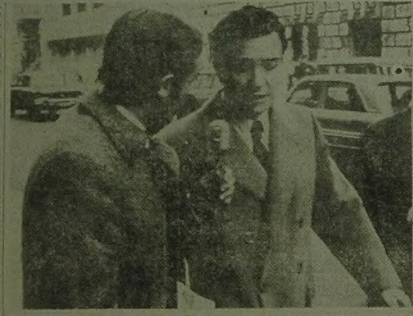
La pesquisa que culminó con la detención de Madet se inició en Córdoba. En la casa de Los Naranjos, donde se efectuó el procedimiento policial [illegible] el cual fueron heridos Maza y Vélez, fue secuestrado un fichero en el que se hallaban registrados los seudónimos de 167 personas y una autorización otorgada por una mujer para que un individuo manejara un automóvil de su propiedad —la camioneta Renault—, la cual había sido certificada en una comisaría de esta capital.

Al hacerse presente la policía en el domicilio de la autorizante, ésta no fue encontrada, pero en cambio se indagó a un matrimonio que ocupaba la finca. La mujer resultó ser la hermana de la buscada y ésta, [illegible] de Madet, la misma que tenía a su cargo despachar por correo los comunicados del comando "Montoneros", que se atribuyó el secuestro y la posterior ejecución del ex presidente Aramburu.

La mujer suministró diversos datos que sirvieron para detener a Madet. Los investigadores observaron que éste tenía sus manos manchadas de color amarillo y sus uñas teñidas de marrón, explicando que ello se debía a que desarrollaba actividades de fotógrafo aficionado en un laboratorio que tenía instalado en su domicilio.

En ese laboratorio la policía secuestró el negativo de la fotografía en la que figuraba la medalla que llevaba en su poder el teniente general Aramburu al ser secuestrado, copias de la cual hicieron llegar por correo al

(Pasa a Pág. 2da., Col. 6ta.)



Alrededor de mediodía llega a la casa de sus padres, Carlos Eugenio Aramburu. Los periodistas, que nuevamente montan guardia frente al domicilio de calle Montevideo 1053, tratan de conseguir información. (Radiofoto UPI)

Juramento del S. de Trabajo

Presidirá la ceremonia el jefe del Estado, general Levingston

[illegible] AIRES, 10 (UPI). — En las últimas horas de la tarde sólo prestará juramento el secretario de Trabajo, Dr. Juan Alejandro Luco y no lo hará el secretario de Energía, Dr. Daniel Fernández, debido a que éste aún no regresó al país, según información oficial.

El Dr. Fernández se encuentra en los Estados Unidos y se espera que regresará en los próximos días, por lo que se estima que su juramento al cargo tendría lugar en la semana próxima.

Cabe recordar que aún no se han [illegible] las secretarías de Recursos [illegible], Industria y Comercio Interior y Agricultura y Ganadería. En la primera —según se anticipó [illegible]mente— es posible que continúe por algún tiempo su titular, Dr. Guillermo Cano y el Dr. Baldinelli, en carácter interino en la segunda. Para cubrir la vacante en la restante se [illegible] con insistencia a los ingenieros Norberto Reichart y Walter Kugler. Este último actuó en esas funciones en el gobierno del Dr. Illia.

En la presidencia

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston concurrió a primera hora a su despacho en la Casa de Gobierno, acompañado por su edecán militar de turno y tomó contacto con sus colaboradores inmediatos.

A las 10 recibió a los miembros del Tribunal de Cuentas de la Nación y de seguido al Dr. Lorenzo Aristarian, ex secretario de Minería quien concurrió a despedirse del primer magistrado.

Posteriormente Levingston recibió al ministro del Interior, brigadier Eduardo Mc Loughlin.

La transformación agro-industrial de la Pcia. de Tucumán

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Se anticipó en la Casa de Gobierno que el presidente de la Nación dictará en los próximos días una serie de medidas tendientes a concretar la transformación agro-industrial de la provincia de Tucumán.

Se añadió que previamente, el general [illegible]to M. Levingston recibirá un informe del ministro de Economía y Trabajo, Dr. Carlos Moyano Llerena, en el curso de una audiencia que se celebrará el próximo lunes.

Además se anunció que el subsecretario de Coordinación del Ministerio de Economía, Dr. Palvaski Simkus, actualmente en Tucumán, regresará pasado mañana "con un panorama claro de la situación reinante en dicho Estado".



Asume el nuevo director de Gendarmería. — El comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Alejandro Agustín Lanusse, pone en posesión del cargo al nuevo director de la Gendarmería Nacional, Gral. José María Díaz (extrema derecha de la foto), en el curso de una ceremonia realizada en la sede de la institución. (Radiofoto UPI)

Decidirán hoy sobre los gobernadores

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Contrariamente con lo anunciado, no se conocieron a mediodía los nombres de los gobernadores confirmados y el de los que se les aceptó la renuncia.

En un principio el jefe de prensa del Ministerio del Interior señaló que el anuncio se haría hoy a las 11.30 por intermedio de la Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, pero luego se rectificó y sólo se remitió a indicar que este mediodía el ministro del Interior, Brig. Eduardo McLoughlin, entrevistó al Gral. Roberto Marcelo Levingston. En esta oportunidad el ministro y el presidente habrían analizado la situación de las provincias y podría conocerse su decisión en las próximas horas.

Tailandia ayuda a camboyanos

Coopera en la defensa del templo de Preahvihear, cerca de la frontera

SAIGON, 10 (UPI). — Tropas tailandesas están cooperando con las tropas camboyanas en defensa del templo de Preahvihear, junto a la frontera entre ambos países, según informaron hoy fuentes del gobierno de Camboya.

Soldados tailandeses penetraron en Camboya para defender el templo que constituyó objeto de discordia entre Tailandia y su vecina hasta llegar a la ruptura de relaciones en 1961 cuando un tribunal de justicia internacional lo asignó a Camboya.

El templo está situado en la provincia de Preahvihear, más de 300 kilómetros al norte de Phnom Penh, dominada por fuerzas comunistas hace unos días.

Los informantes agregaron que los comunistas están en poder de Thbengmeanchey, unos 55 kilómetros al sudeste del templo, y que además dominan la mayor parte del territorio entre Preahvihear y el templo, situado 50 kilómetros al oeste del punto de confluencia entre Laos, Tailandia y Camboya.

Un portavoz del gobierno manifestó que la situación militar de Camboya ha sido de calma en las últimas 24 horas.

Sólo se produjo un ataque comunista de escasa importancia en Kompongthom, 125 kilómetros al norte de Phom Penh, y en la ciudad de Batdeng, junto a la vía férrea unos 30 kilómetros al noroeste de la capital camboyana.

El primer ministro camboyano, Lon Nol, dijo anoche que las fuerzas comunistas dentro de Camboya se han reducido de 62.000 a sólo 32.000 hombres.

"Tenemos razón para confiar en nuestra victoria final", expresó Lon Nol.

Por otra parte, se informó que [illegible] y soldados de infantería, enfrentando a las torrenciales lluvias del monzón, seguían hoy buscando huellas del mayor general George W. Casey en una colina junto a la frontera camboyana.

Fuentes militares presumen que Casey, comandante de la primera división aerotransportada, y consumado piloto, pereció en un accidente al caer su helicóptero.

Sin embargo, se da como posible que Casey y los seis hombres escogidos que le acompañaban hayan logrado escapar después que el aparato se precipitó a tierra el martes en la mañana.

Los restos del helicóptero fueron avistados ayer en la parte boscosa de las montañas, pero no se vieron señales de vida junto a los mismos.

Se cree que Casey iba hacia el hospital militar de Tayninh, 88 kilómetros al noroeste de Saigón.

El premier de Islandia murió en un incendio

También perecieron su esposa y un nieto

REYKJAVIK, 10 (UPI). — El primer ministro de Islandia Bjarne Benediktsson, su esposa y uno de sus nietos, perecieron cuando la residencia oficial de verano del gobernante fue arrasada por un incendio, dijo un vocero oficial.

Radio Islandia informó que Benediktsson, de 62 años, su esposa, y el niño, de dos años, murieron anoche cuando el fuego destruyó la vivienda, llamada Thingvellir, sita 50 kilómetros de la capital.

Agregó que las causas del siniestro no habían sido determinadas.

Benediktsson estaba en el poder desde 1963, al frente de una coalición entre su partido, de la independencia, y el social-demócrata.

Cuando terminó sus estudios de leyes, comenzó a trabajar como abogado pero luego ocupó una cátedra en la Universidad de Reykjavik.

En el año 1947 fue designado ministro de Justicia y Relaciones Exteriores y permaneció en el cargo hasta 1953.

Durante ese período Islandia se unió a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Posteriormente ocupó la cartera combinada de Justicia y Educación y, más tarde se retiró de la vida pública para asumir la dirección de uno de los diarios más influyentes del país, "Morgunbladid".

Llamado nuevamente a desempeñar funciones ministeriales se le asignó la cartera combinada de Justicia e Industrias, cargo que ocupó hasta 1963, cuando pasó a ejercer la jefatura del gobierno.

Con Nixon se reunirá Heath

Considerarán distintos aspectos del conflicto del Medio Oriente

LONDRES, 10 (UPI). — El primer ministro británico Edward Heath se entrevistará próximamente con el presidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon, para mantener amplias conversaciones acerca del Medio Oriente, problemas europeos y otras cuestiones de interés mutuo, dijeron fuentes diplomáticas.

La invitación para la visita será entregada por el secretario de Estado, William P. Rogers, quien llegará a Londres hoy de acuerdo con lo previsto.

Rogers, que ha realizado una visita al Lejano Oriente, deliberará mañana con el ministro de Relaciones Exteriores británico, sir Alec Douglas-Home, y el domingo visitará a Heath en su residencia campestre, en Chequers, antes de regresar a Washington.

Durante esos dos días pasará revista a los problemas internacionales y anglo-norteamericanos pero en el primer lugar de la agenda figuran la crisis del Levante; los planes del gobierno conservador para mantener la presencia británica al este del canal de Suez y posiblemente en el área del golfo Pérsico, donde la Unión Soviética está demostrando creciente interés luego de su penetración en el Medio Oriente.

Otros temas se referirán al futuro de la alianza atlántica, los temores británicos de una retirada parcial de las fuerzas norteamericanas estacionadas en Europa y los esfuerzos londinenses para ingresar al Mercado Común Europeo (MCE), anticiparon los voceros diplomáticos.

Se cree que Rogers informará a los gobernantes británicos acerca de los planes de Washington para el sudeste asiático.

Gran Bretaña ya ha estado manteniendo consultas con algunos de sus socios potenciales en la proyectada fuerza de cinco países para el Lejano Oriente, Australia, Nueva Zelandia, Singapur y Malasia, que tendrá por fin fortalecer las posturas anticomunistas en la región.

Douglas-Home viajó esta mañana a Bruselas con el fin de mantener consultas con el sha de Irán acerca de si Gran Bretaña debe o no mantener la decisión tomada por el gobierno laborista de retirarse del golfo Pérsico para fines de 1971.

Formularon más cargos contra el Sr. A. Dubcek

VIENA, 10 (UPI). — El ex líder reformista checoslovaco Alexander Dubcek fue acusado hoy de "fallas personales, falta de principios y carencia de estabilidad ideológica".

La expulsión del partido, hace tres semanas, no terminó con los ataques lanzados contra el otrora ídolo del período reformista de 1968. Por el contrario, éstos se han intensificado.

El sucesor de Dubcek como jefe del Partido Comunista checo, Gustav Husak, dijo el domingo último que "el oportunista de dos caras" causó una "desintegración sin precedentes en el partido".

El primer secretario de la organización provincial eslovaca, Josef Lenart, dio a conocer ayer los motivos que precipitaron la caída de Dubcek, que hasta ahora se mantenían en estricto secreto.

LUCHA AEREA SOBRE EL CANAL DE SUEZ

Los pilotos israelíes afirmaron haber derribado tres aparatos egipcios.- La posición de la Unión Soviética

TEL AVIV, 10 (UPI). — La aviación israelí abatió hoy a tres máquinas de reacción egipcias en el curso de una encarnizada batalla librada en el sector norte del canal de Suez, según se anunció oficialmente.

El vocero militar agregó que los aviones israelíes regresaron intactos a sus bases luego de la breve pero violenta lucha.

Informó asimismo que en la acción las máquinas israelíes utilizaron cohetes aire-aire y el fuego de sus cañones.

Los aparatos abatidos fueron identificados como MIG-21 de construcción soviética. Este anuncio lleva a 134 el número de aviones árabes que Israel reclama haber derribado desde el fin de la guerra de junio de 1967 (106 egipcios y 28 sirios).

Cuando la fuerza aérea israelí comenzó su acción en el sector norte del canal de Suez, los aviones egipcios levantaron vuelo para interceptarlos y se produjo la lucha. Eran las 11.30, precisó el informante.

Es la primera vez este mes que los israelíes afirman haber abatido un avión de Egipto.

El 27 de junio un bombardero fue derribado en la zona del canal de Suez cuando atacaba a las tropas de Israel.

Mientras tanto, medios políticos de Jerusalén dijeron hoy que la Unión Soviética ha apelado, en medio Oriente, a una política de medidas extremas, en un movimiento destinado a imponer una solución.

En El Cairo, el diario "Al-Ahram" publica una nota de su corresponsal en Moscú en la que se afirma que el Kremlin ha solicitado a la Casa Blanca una aclaración y clarificación del [illegible] plan de paz para el [illegible] Oriente.

Al Ahram, que es vocero semioficial del gobierno egipcio, dice que la actitud soviética con relación al plan norteamericano se basa en tres [illegible]:

—La paz no puede lograrse sin una retirada israelí de los territorios ocupados.

—El continuo suministro de armas estadounidenses a Israel alienta a esta nación a no cumplir la resolución adoptada el 22 de noviembre de 1967 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

—La propuesta norteamericana reclamando la reactivación de la misión de paz de las Naciones Unidas que encabeza el sueco Gunnar Jarring, debe basarse en una previa aceptación israelí de dicha resolución de las Naciones Unidas.

Por su parte la agencia semioficial de noticias egipcias Mena dice que en las conversaciones del presidente Gamal Abdel Nasser con los dirigentes del Kremlin se ha llegado a un acuerdo acerca de la iniciativa norteamericana y que Moscú hará llegar su [illegible] un futuro muy próximo".

En Jerusalén un observador político expresó que los soviéticos están apoyando el esfuerzo total egipcio con el fin de anular la superioridad aérea israelí y, así, crear una situación en la que una nueva guerra o un acuerdo impuesto sean las únicas alternativas.

"Una vez que anulen la superioridad aérea, los soviéticos darán la luz verde para la guerra, anulando así la iniciativa norteamericana y forzando la imposición de sus proyectos", añadió el informante.

Gideon Raphael, director general del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí, [illegible] que su país rechaza el plan de paz soviético expuesto en una publicación que la embajada del Kremlin en Londres distribuye semanalmente.

El ministro de Defensa israelí, Moshe Dayan, observa las operaciones aéreas en la zona de Suez. (Radiofoto UPI)

Saragat sigue sus consultas

Busca solución a la crisis planteada por la renuncia de Mariano Rumor

ROMA, 10 (UPI). — El Partido Socialista [illegible] hoy estar dispuesto a [illegible] nuevamente una coalición de centro izquierda que permita formar gabinete, siempre y cuando sus integrantes no intenten demorar las reformas "hasta la próxima generación".

Esto aparentemente sella el destino de Mariano Rumor, que renunciara como primer ministro hace cinco días, acto que provocó críticas de casi todos los sectores políticos e incluso de su propio partido, el Demócrata C[illegible].

Entretanto, el presidente G. Saragat [illegible] de 10 partidos políticos con el fin de tomar una decisión sobre la renuncia presentada por Rumor y la formación de un nuevo gobierno.

Ante él se abren dos alternativas: Aceptar la renuncia y nombrar un nuevo primer ministro o rechazarla y pedirle a Rumor que concurra al Parlamento, exponga un programa de gobierno y solicite un voto de confianza.

[illegible] estimaban hoy que Saragat se inclinará por la primera y probablemente elija a otro dirigente de la democracia cristiana para emprender la tarea de reconstruir la coalición.

[illegible] insistía en especular en torno a los siguientes nombres: Aldo Moro, ministro de Relaciones Exteriores; Emilio Colombo, ministro de Hacienda; el ministro para el sur de Italia, Paolo Emilio Taviani y el líder parlamentario demócrata [illegible].

A último momento ha surgido otra posibilidad y se ha empezado a mencionar con [illegible] del Senado, Amintore Fanfani, como futuro jefe del gobierno.

Los socialistas, en declaración [illegible] en su órgano partidario "Avanti", dicen: "Somos conscientes de la situación económica, pero ella no puede ser utilizada como pretexto para aplazar hasta la próxima generación las reformas que Italia ha esperado durante décadas".

Detuvieron a tres jóvenes de E.U. en Alemania oriental

[illegible] (Alemania [illegible]) [illegible]. — [illegible] de Alemania oriental detuvieron a tres jóvenes norteamericanos que [illegible] la frontera [illegible] por error en territorio comunista, dijeron hoy funcionarios de aduana en esta ciudad.

Los norteamericanos, que no han sido devueltos todavía a Alemania Federal, fueron obligados a subir a un camión del ejército del este germano.

En Belfast hay gran tensión

Los protestantes realizarán el lunes una manifestación

BELFAST, 10 (UPI). — El ejército británico intensificó la búsqueda de armas en toda Irlanda del Norte y ha levantado puestos de control en las carreteras con el fin de procurar impedir estallidos de violencia el próximo lunes cuando se realicen las manifestaciones organizadas por la Orden de Orange, entidad protestante.

En los primeros minutos de hoy una bomba estalló en el distrito protestante de Sankill Road, en Belfast, causando la rotura de la vidriera de una panadería, pero no víctimas.

La búsqueda se ha extendido tanto a las barriadas católicas como protestantes y las tropas utilizan todo tipo de vehículos, helicópteros y detectores de minas.

Estas medidas se están redoblando ante el anuncio del desfile del lunes, conmemoración de la victoria protestante sobre los católicos en la batalla de Boyne librada en 1690.

Puestos de control camineros han sido levantados principalmente en las rutas que provienen de la vecina República de Irlanda, donde no se ocultan las simpatías por los católicos.

Allí los automóviles son [illegible] al trasponer la frontera y, a [illegible] variables, controlados nuevamente, para impedir cualquier contrabando de armas o explosivos.

En una de las mayores operaciones realizadas para la búsqueda de armamentos, ayer fue rodeada una zona de 12 kilómetros cuadrados en torno a la llamada montaña Negra, en las afueras de Belfast, y el terreno irregular y cubierto de bosquecillos, registrado palmo a palmo, pero con resultados negativos. En la operación fueron empleados 300 hombres y un número [illegible] minado de helicópteros.

Por su parte, la recientemente formada [illegible] los derechos [illegible] de los católicos, anunció que el jueves próximo realizarán marchas en cinco ciudades del país, en las que estima participarán [illegible] para protestar por la [illegible] ta brutalidad y los [illegible] cometidos por soldados británicos durante los allanamientos en la ciudad de Belfast.

Se agregó que no hay previstas marchas en la capital [illegible] ción que se vive allí".

Sería convocado el comité de la central obrera

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Fuentes allegadas a la CGT manifestaron que una vez que asuman sus cargos en forma oficial las nuevas autoridades de la central obrera, convocarán para antes de fin de mes al comité central confederal, oportunidad en que se hará un replanteo sobre los puntos básicos reiteradamente expuestos durante el gobierno del teniente general Juan Carlos Onganía.

Sería propósito del secretario general, Sr. José Rucci y de los restantes miembros que lo secundan en su gestión, solicitar a nivel de la Presidencia de la Nación y de la Secretaría de Trabajo, un aumento de emergencia destinado a equilibrar, en parte, la desproporción o desigualdad existente entre el costo de la vida y los salarios, hasta tanto se reúnan las comisiones paritarias.

Se reunirá la mesa directiva de las 62 Organizaciones

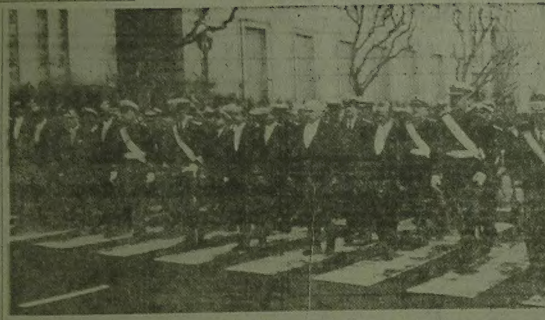
BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La mesa directiva de las 62 Organizaciones gremiales peronistas considerará esta noche las instrucciones que envió Perón desde Madrid a través del secretario general del SUPE, Adolfo Cavalli, que [illegible].

En la oportunidad se decidirá además si debe convocarse el plenario [illegible] para que se pronuncie al respecto.

Conforme con lo anticipado por un vocero del sector, Cavalli trajo una resolución de Perón, por la cual éste, desconoce "todo el proceso y la designación de las nuevas autoridades de la CGT".

Cabe recordar que un plenario de nucleamiento reunido en mayo último resolvió "concurrir al congreso normalizador de la central obrera para lograr la mayoría dentro del secretariado y de lo contrario, retirarse".

Un vocero declaró que se espera que pasado mañana regrese a España, Jorge Daniel Paladino delegado personal de Perón y secretario general del movimiento peronista, con nuevas instrucciones.





LA CELEBRACION DEL 9 DE JULIO. — Arriba, las autoridades nacionales encabezadas por el presidente de la Nación, general Levingston, se dirigen a la Catedral para asistir al tedéum. Al costado, un aspecto del desfile militar realizado en Paraná.

DENUNCIA DE LA ENTIDAD ACCION REPUBLICANA

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La entidad Acción Republicana denuncia en una declaración la iniciación "de una campaña propiciada por el comunismo tendiente a la reforma de la Constitución nacional".

"La Constitución de 1853 —destaca— consagra principios inmutables, cuyo respeto es indispensable en todos los tiempos, si lo que se quiere es paz y prosperidad republicanas. Los males que venimos sufriendo, no pueden imputarse a esa Constitución porque se la ha violado sistemáticamente en su letra y en su espíritu".

Dice también que "preocupa la necesidad de elaborar un plan político que ofrezca una solución a la situación actual por vía del comicio" y declara que "la ley de asociaciones profesionales, que viola la libertad de asociación creando compulsivamente una CGT única, impide que la democracia pueda funcionar. Crea artificialmente, con recursos ajenos —finaliza— un gigantesco organismo que aplasta a los partidos políticos".

Espectáculo musical argentino en N. York

NUEVA YORK (UPI). — La celebración del aniversario patrio argentino tuvo anoche en el Lincoln Center de esta ciudad una celebración multitudinaria de la que participaron con pareja emoción gentes de toda América latina.

Mariansito Mores presentó el espectáculo "Lo mejor de la Argentina", que fue, en suma, una serie de emociones para 2.800 espectadores que colmaron la enorme y elegante sala.

El programa se abrió con dos tangos tradicionales "La cumparsita", de Mattos Rodríguez, y "Mimí Pinzón", la rítmica pieza de Romanza Roggero. Después se sucedieron la voz de Miguel Montero, la recia interpretación de Raúl Lavié, la presencia y los dotes de actriz de Ruth Durante y, tras un intermedio que se acortó en el vestíbulo del teatro con una copa de champán, se inició el folklore con Ramona Galarza interpretando las canciones del nordeste argentino y, por último, Los Arribeños.

Mores, una firme figura al frente de un espectáculo que se hizo con mucha calidad, dirigió una orquesta de 35 músicos de los cuales 32 eran estadounidenses.

Sólo eran compañeros de Mores su baterista, su acordionista y el organista de su orquesta. Sin embargo en una silla de la primera fila de violines estaba Emilio Anker, un músico argentino que lleva más de 20 años "anclao en Nueva York" y que anoche fue un puntal de la línea de cuerdas de la orquesta.

Los demás músicos seguían tan sólo las partituras, pero con notable maestría, y al terminar el show uno de los norteamericanos dijo refiriéndose a Marianito: "Cómo me gustaría trabajar siempre con este hombre. Cómo vive las cosas que hace...".

Lo que posiblemente el norteamericano no sabía es que Marianito Mores prácticamente no había dormido debido al intenso dolor producido por una afección renal.

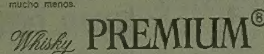
Fue una noche de emociones para muchos. En la ... la estaba Teddy Tocci, el músico argentino que era el que le escribía en el pentagrama las canciones a Gardel. Lo llevaron ante el micrófono y con mucha timidez recordó: "Carlitos silbaba las canciones y yo las escribía. Es decir, me dictaba a silbidos".

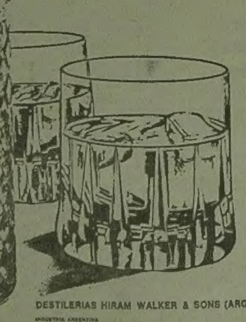
El final de fiesta, demorado por los bis, llegó con un tango humorístico titulado "O.M., Mr. Tango" que compusieron para esta ocasión Marianito Mores y Darré.

Su letra, mitad en castellano y mitad en inglés, hizo reír a toda la sala y, por último, realmente "respondiendo a muchos pedidos", se escuchó "Adiós pampa mía", coreado por la concurrencia entera. Finalmente Montero, Lavié, Ramona Galarza, Los Arribeños, Ruth Durante y hasta el mismo Mores cantaron en una nueva versión... "Adiós Nueva York".

El Dr. Rabasa sería el nuevo rector de la Univ. de Rosario

ROSARIO, 10 (UPI). — El Dr. Sol Rabasa, sería designado rector de la Universidad Nacional de Rosario, cargo que dejó vacante el Dr. José Luis Cantini al ser nombrado ministro de Cultura y Educación de la Nación, según afirmaron fuentes vinculadas con los círculos universitarios.





HEYERDHAL LLEGA MAÑANA A BARBADOS

CLEARWATER, Florida (UPI). — El navegante Thor Heyerdhal informó telegráficamente desde su nave de papiro "RA II" que tratará de arribar mañana a Bridgetown (Barbados), para completar su viaje de 5.100 kilómetros por el Atlántico.

La expedición, con una tripulación multinacional de ocho hombres, tenía por objeto demostrar que una nave construida según antiguo diseño egipcio pudo haber realizado un viaje desde Africa hasta América, mucho antes que la travesía cumplida por Cristóbal Colón.

El navegante Normal Baker informó por radio que Heyerdhal decidió no concluir el viaje en Trinidad debido a los informes sobre el estado del mar en esa zona.

En la transmisión Baker informó que la nave se encontraba a 450 kilómetros al este de Barbados y seguía un curso hacia el sur, para compensar por la fuerte corriente noroeste.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN MISIONES

BUENOS AIRES, (UPI). — El secretario de Vivienda, Ing. Esteban Guaia, firmó con el gobernador de Misiones, brigadier Angel Vicente Rossi, un convenio, a través del cual el gobierno nacional entregará a la provincia la suma de 310 millones de pesos moneda nacional, para la construcción de 285 unidades de viviendas en la ciudad de Posadas.

En la oportunidad, pronunciaron breves palabras el Ing. Guaia y el brigadier Rossi.

Sería anulado el impuesto a las ventas de SOMISA

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Trascendió en círculos allegados al Ministerio de Economía y Trabajo que sería propósito del gobierno anular el impuesto a las ventas para las operaciones que realice la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) para impedir alzas en la materia prima.

La medida —añade la versión— se extendería posteriormente a otras empresas del ramo.

El caso Aramburu

(Viene de Pág. 1ra.)

cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano, las que fueron publicadas en los diarios.

Además, en el domicilio de la concubina de Madet, la policía secuestró una carpeta con recortes de diarios que contenían las crónicas vinculadas con el secuestro y también, supuestamente, un sello de goma con la leyenda "Montoneros" que se aplicaba a los comunicados del comando extremista.

Los detenidos

En consecuencia, los detenidos hasta el momento en esta capital serían cuatro: Madet, su concubina, el sacerdote a que antes se hace referencia y otro hombre del que se desconoce su identidad.

Entre las personas que fueron citadas al departamento de policía se contó la señorita Gloria Quercciola, propietaria de una boutique lindera con la casa de la familia Aramburu, quien presenció el momento en que el ex jefe del Estado abandonaba su domicilio acompañado por los secuestradores.

Cuando la testigo se retiraba de las oficinas de la comisión coordinadora investigadora, manifestó que le había sido exhibida una fotografía de Emilio Maza y que creía reconocer en él a uno de los secuestradores. "Le encontré mucho parecido", acotó.

Por otra parte, una información extraoficial señaló que el cadáver de Maza, cumplidas las tareas de reconocimiento, fue llevado nuevamente a la ciudad de Córdoba, para ser entregado a sus familiares.

los Alberto Soratti Martínez, Ignacio Vélez y la esposa de este último, Cristina Liprandi, quienes, según ha trascendido, forman parte de una célula integrada por varios comandos que responden a la ideología peronista.

A partir de ese momento los investigadores realizaron ingentes esfuerzos para desentrañar la madeja tejida en torno al grupo detenido, a cuyos integrantes se hizo aparecer como actuando independientemente, sin vinculación entre sí ni con otros grupos similares en el país. Eso se decía, pero los hechos demostraron que era casi imposible que hubiera tanta desvinculación entre personas que tenían en su poder muchas armas, municiones, uniformes militares y otros pertrechos de guerra, muchos de los cuales pertenecían a las fuerzas armadas. Policías de antigua actividad se negaron a creer que estos comandos autodenominados "Montoneros" recibieran órdenes separadas por medio de contactos, y cuyos miembros no estaban en antecedentes de lo que pasaba o pasaría en otros lugares.

Personal especializado de Buenos Aires de Coordinación Federal vino a Córdoba e inició los análisis de la documentación encontrada y los tipos de máquinas empleadas para preparar los comunicados. Se llegó a la conclusión, siempre a estar a los trascendidos, que este grupo tenía mucho que ver con los secuestradores de Aramburu o, por lo menos, conocía todo lo que se había realizado en Buenos Aires para provocar la desaparición del ex presidente de la Nación.

El miércoles último, al producirse el fallecimiento de Emilio Angel Maza, uno de los miembros del grupo que se hallaba gravemente herido, se afirmó en fuentes extraoficiales de la policía que, en ese mismo momento, un testigo de Buenos Aires habría creído reconocer en las fotografías del extinto a uno de los hombres que se llevaron al teniente general Aramburu de su domicilio. La primera pista concreta se producía. Además otra versión aseguraba en Buenos Aires que una denuncia recibida por una radioemisora de Córdoba indicaba a otros supuestos autores del secuestro. Hubo procedimientos en Buenos Aires. Funcionarios de jerarquía de la Policía Federal afirmaron con optimismo, que la investigación avanzaba bien pero que no podían suministrar más detalles para evitar el fracaso de las diligencias.

En Córdoba se produjeron otras detenciones. El hermetismo de la Policía Federal impide conocer otros detalles, pero muchos de los elementos reunidos quedarán develados cuando termine la incomunicación, cuyo plazo vence hoy, y el magistrado federal de turno, doctor Marcelo Tomás Barrera, se aboque al estudio de los antecedentes reunidos.

"Estamos sobre la pista", declaró Aldo Molinari

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — "Estamos sobre la pista y los últimos indicios son positivos", declaró el capitán de navío (RE) Aldo Luis Molinari al retirarse anoche del domicilio del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, al ser consultado sobre los resultados de la pesquisa.

Insistió en reclamar la formación de una comisión nacional investigadora.

Por su parte el general Bernardino Labayru, que salió junto con Molinari, al preguntársele si el secuestro fue obra sólo de jóvenes, respondió: "Usted sabe que los jóvenes tienen siempre alguien detrás y actúan impulsados".

La pesquisa en Córdoba

CORDOBA, 10 — El estado de las investigaciones y las novedades producidas en los últimos días, mantiene la expectación pública en esta ciudad con respecto a los comandos detenidos en la localidad de La Calera, después de haber desarrollado el 1º del corriente un operativo de ocupación que comprendió la Municipalidad, Teléfonos del Estado, comisaría y Banco de la Provincia de Córdoba. De esta última entidad, según se recordará, los delincuentes se llevaron más de cuatro millones de pesos.

Pero lo que pareció ser prima facie, un asalto más de los tantos registrados aquí en los últimos tiempos, tuvo un vuelco espectacular al producirse la detención de dos de los miembros del comando, Luis Lozada y José Antonio Fierro, y de otros cuatro integrantes del grupo: Emilio Angel Maza, Car-

Desmintióse una versión

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Se desmintió esta mañana oficialmente la versión que publica un matutino de la fecha acerca de que el cadáver del ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro E. Aramburu, se hallaría en la morgue del Hospital Militar.

Tanto el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, como el jefe de la Policía Federal, general José E. Cáceres Monié, dijeron que esa versión era totalmente infundada.

Aclaración de un sacerdote

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Se desmintió este mediodía en el colegio Champagnat que pertenezca a esa congregación el cura que se menciona como vinculado al secuestro de que fue víctima el teniente general Aramburu.

El padre, identificado como el hermano Basilio, dijo a los periodistas: "Señores, aquí se dice que de acuerdo con versiones que ustedes mismos han hecho trascender, que un hermano de este colegio estaría implicado en el hecho que todos conocemos. Señores, no es cierto. El colegio Champagnat no tiene nada que ver con ese problema".

Luego se entabló el siguiente diálogo:

—P.: Usted acaba de mencionar al colegio, pero la congregación, es decir el grupo de hermanos, ¿no tiene nada que ver con el asunto?

—R.: "No. La comunidad de este colegio no tiene nada que ver".

—P.: ¿Entonces usted desmiente estas versiones?

—R.: "Yo no las desmiento, las respeto. Sólo aclaro que esa persona de que ustedes hablan no pertenece al colegio Champagnat".

Las versiones circulantes señalaban que [illegible] un cura que suministró una sotana a uno de los secuestradores. Agregaba que observó el secuestro desde un edificio religioso próximo al domicilio de Aramburu. Como el colegio Champagnat está ubicado enfrente, se dedujo que el sacerdote pertenecía a la congregación que allí se aloja.

Una testigo no ha reconocido el cadáver de Maza

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Gloria Quercciola, la empleada de la boutique vecina al domicilio del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, no reconoció el cadáver de Emilio Maza, como a uno de los presuntos secuestradores del desaparecido militar, según manifestó a un cronista de United Press International.

Dijo la joven que no le fue mostrada una fotografía, sino el propio cadáver vestido con ropas militares, en posición de sentado y acostado.

El reconocimiento tuvo lugar en una dependencia de la división bomberos en el departamento central de la Policía Federal.

Reclamaciones por alzas de precios se hacen en La Plata

LA PLATA, 10 (UPI). — El desmesurado aumento del costo de la vida que adquirió características alarmantes a partir de la devaluación del peso y que afecta fundamentalmente a los productos alimenticios, ha provocado un sentimiento de descontento en el público consumidor lo que hace pensar que las autoridades de la provincia adoptarán a la brevedad medidas tendientes a contener las alzas en la mayoría de los casos injustificadas.

Airados ecos despierta el reportaje de "Africasia"

BUENOS AIRES, 10 — El indignado rechazo con que fueron recibidas las declaraciones formuladas por el ex presidente Juan Domingo Perón a la revista "Africasia", que se publica en París, en lengua francesa, ha tenido eco en las páginas de "La Nación". El influyente matutino fundado por Mitre, y cuya equilibrada tónica periodística ha ganado la adhesión de gran parte de la clase media del país, se refiere a ese reportaje por medio de un editorial titulado "Siembra de discordia".

"La opinión ha debido recibir con enérgica repulsa —comienza diciendo el citado artículo— las declaraciones que acaba de formular a una revista europea el dictador abatido en 1955 y dedicado desde entonces a la triste faena de dividir a los argentinos, sin excluir a sus propios partidarios, que han ido adquiriendo, a través de manifestaciones como las de días pasados, una exacta percepción de la figura que antes, durante más de una década, desarrolló análoga siembra de discordia desde las alturas del poder".

Más adelante, el editorial prosigue diciendo: "A quince años de aquel acontecimiento (el derrocamiento de 1955) el ex dictador se lamenta de no haber empleado contra su propia patria los procedimientos que tienen aherrojada a la isla de Cuba y que hubieran prolongado, quién sabe hasta cuándo, un régimen en el que estaba desterrada toda manifestación de independencia, toda afirmación del carácter, todo esfuerzo que no redundara en beneficio del círculo gobernante. Declaraciones que... le hacen dolerse de no haber obtenido en su hora el apoyo cómplice de un poder extranjero de formación totalitaria y deplorar no haber llevado a cabo la inmensa sangría que, sin embargo, quedó sugerida en el discurso del 31 de agosto. Sobre la inmolación de los opositores, fueran los que fueren, medio millón o un millón, y en la copia de normas de acción extrañas al sentimiento argentino, piensa ahora el ex dictador que pudo basar su permanencia en el gobierno y ha de fundar, cabe presumirlo, todo retorno, si no fuera que el propio esbozo de ese programa de matanza que agita su autor hace imposible imaginar siquiera la vuelta de quien promete más sangre para lograr la desaparición de "ciertas estructuras".

En otro párrafo, "La Nación" afirma que "tan desaprensiva proclamación de la violencia, cuando dentro del país se hacen esfuerzos para restablecer la armonía de los argentinos, suena a delito de lesa patria". Y prosigue diciendo: "En verdad, quienes tienen más derecho a no olvidar son los que durante una larga década fueron tratados por el gobernante depuesto como réprobos, se vieron despojados de las libertades constitucionales, perseguidos, torturados, vieron zaheridas las creencias religiosas, quemados los templos, destruidos los centros de acción política y gremial desafectos a la dictadura".

Luego de otras consideraciones, destacando la insinceridad de los propósitos de pacificación a veces enunciados por el exiliado en Madrid, finaliza el editorial: "Entretanto, ha de ser útil para todos tener presente estas últimas declaraciones del ex dictador como parte de un contexto de inconsecuencias, en el cual se ha llegado a perder toda pista sobre la condición ideológica de su autor, si es que alguna vez tuvo una, más allá de su permanente identificación con expresiones totalitarias de la política. Otra, bien distinta, es la seriedad de la República, que frente a esta invocación a la violencia viene a requerir de sus hijos el apaciguamiento de los espíritus para lograr la pacificación, sin la cual no habrá obra perdurable. La acción generosa de los que buscan rumbos de concordia para la vida colectiva del país debe prevalecer sobre las voces rencorosas".

Precios para la leche en Paraná

Las nuevas escalas, por la temporada invernal, rigen hasta el 31 de agosto

PARANA 10 — Por decreto del Poder Ejecutivo y de acuerdo a la ley 4685 que lo faculta para homologar los precios acordados por la Municipalidad, los productores, industriales y distribuidores se han fijado las nuevas escalas que regirán desde el 30 de junio pasado para esta ciudad en la venta de la leche.

El precio se ha adecuado a la temporada invernal y la escala en definitiva será la siguiente: Por litro a domicilio, $ 0.39; por litro a mostrador $ 0.36; al productor en planchada $ 0.23; al proceso industrial 0.02; al distribuidor a domicilio, $ 0.07; al distribuidor en boca de expendio $ 0.02; bocas de expendio $ 0.02.

Estos precios regirán hasta el 31 de agosto del corriente año.

Según resulta de la especificación a que hace referencia la escala contenida en el decreto del Poder Ejecutivo, el aumento del precio de venta de la leche al público es absorbido únicamente por los productores.

Cesarán su actuación empresas privadas de teléfonos en el país

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones informó a las empresas permisionarias privadas del servicio público de telecomunicaciones internacionales que el 30 de setiembre próximo deberán cesar en sus funciones.

El 1º de octubre, de acuerdo con los términos de un decreto del Poder Ejecutivo, el Estado se hará cargo de la explotación de ese renglón.

La Secretaría de Comunicaciones asumirá el servicio telegráfico y ENTel continuará con la incorporación a su órbita de los servicios de telefonía y télex.

Dejó de existir el bandoneonista Ciriaco Ortiz

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En el cementerio de la Chacarita se realizaron hoy las exequias del conocido bandoneonista Ciriaco Ortiz, que falleció en la víspera en esta ciudad víctima de una violenta dolencia.

Despidieron sus restos representantes de SADAIC y numerosos artistas y músicos.

Ortiz fue autor de los tangos "Soledad", "No me preguntes nada", "Atenti pebeta" y otros. Además, incursionó en la música folklórica y compuso algunas chacareras y gatos. Ultimamente con su salud muy quebrantada, actuaba en un establecimiento de esta capital junto a su íntimo amigo Edmundo Rivero. Ciriaquito tal como se lo mencionaba en los medios en que se le conocía, tenía 64 años de edad.



Isabel II en Canadá. - La soberana británica sale de una casa construída por los esquimales durante su visita al pequeño establecimiento de Resolute Bay (en los territorios noroccidentales canadienses) (Radiofoto UPI)

DECLARACIONES DEL DR. GARZON MACEDA

CORDOBA. — El abogado Lucio Garzón Maceda, que estuvo detenido a disposición del P.E. en la cárcel de Neuquel y que recientemente fue puesto en libertad, formuló declaraciones en una conferencia de prensa. Luego de agradecer al periodismo local, y a diversas entidades que se preocuparon por su detención, el Dr. Garzón Maceda dijo que en varias oportunidades fue privado de su libertad y que su última detención fue ordenada por un consejo de seguridad integrado por representantes de varios organismos del Estado.

Consideró, finalmente, que la solución del problema de Córdoba hay que buscarla en el Ministerio de Economía de la Nación, pues es similar a todos los problemas que enfrenta la población del país por las disposiciones de ese ministerio.

Reintegróse a sus funciones un ex director de turismo

CORDOBA. — Se ha hecho nuevamente cargo de la Dirección Municipal de Turismo de Villa Carlos Paz, el Sr. Rodolfo Belognani, quien aceptó reintegrarse a sus funciones con todo el equipo de empleados y asesores que lo secundó durante su anterior gestión. La noticia ha sido recibida con beneplácito por la progresista villa serrana, que ya se prepara para atender a los numerosos turistas que llegarán en oportunidad de las vacaciones de invierno.

La Dirección Municipal de Turismo, como primera medida, resolvió reabrir el total de sus oficinas de informes durante estas fiestas patrias, e informó que funcionarán todos sus hoteles y hosterías, 180 en total con 9.500 plazas disponibles. Asimismo el comercio y los lugares de atracción y esparcimiento funcionarán en su totalidad.

Entre otras novedades, la citada repartición turística, informa que a raíz de la bajante del lago San Roque puede verse la estructura del antiguo murallón del dique, inaugurado a fines del siglo anterior.

Analiza la crisis universitaria la ex UCRP de Mendoza

MENDOZA, (UPI). — La ex Unión Cívica Radical del Pueblo de Mendoza sostiene en una declaración que "la crisis del sistema universitario se agudiza ante la carencia de vías institucionales adecuadas, que ha producido en el estudiantado la adopción de una actitud de indiferente pasividad o la adopción de una actitud de abierta disconformidad, expresa al margen de sus cauces normales, produciéndose la anarquización de los claustros".

Expresa también que "no puede comprenderse cómo la universidad, cuya misión esencial es formar al hombre en el ejercicio de las más altas responsabilidades conductivas, excluye al estudiantado de las instancias decisionales".

Considera que el fracaso de la reforma deriva de una honda crisis que se manifiesta en todas las estructuras nacionales, y dice finalmente que "debido al cercenamiento de la libertad de cátedra, producido por la discriminación ideológica en el acceso a la docencia profesores e investigadores han abandonado las facultades, lo que trae como consecuencia inevitable el descenso de su nivel científico, en detrimento de las que son sus funciones esenciales, condición básica para el desarrollo nacional".

La declaración del impuesto a la tierra apta

Prórroga para presentar esa documentación

BUENOS AIRES, (Télam). — Por ley 18703, publicada en el Boletín Oficial se acuerda a los responsables del impuesto a la tierra apta para la explotación agropecuaria y que omitieron presentar su declaración jurada de empadronamiento en término o que lo han hecho en forma deficiente, una última oportunidad para regularizar su situación, adecuándola a lo prescripto por las normas aplicables y quedando liberado así a las medidas previstas por la ley 18033, es decir, pago de multas recargos e intereses punitorios instituidos por la ley 11683.

Se señala que la medida se funda en razón de equidad y de buena política fiscal ante la situación de apremio soportada por sectores agropecuarios de vital importancia económica para el país, máxime considerando los perjuicios causados en amplias zonas rurales por la última sequía y por los recientes aluviones.

Asimismo se publica en el Boletín Oficial el decreto 2636, reglamentario de esta ley que permitirá eliminar una serie de inconvenientes derivados del sistema instituido de responsabilidad en el ingreso del gravamen, frente a las exigencias de deducciones variables según el monto de la valuación del patrimonio beneficiado y que inciden directamente en la determinación de la obligación fiscal.

La renovación del vestuario en la S. de Comunicaciones

BUENOS AIRES, (UPI).— La Secretaría de Comunicaciones informó que comenzó a hacer efectivo su programa de renovación del vestuario que utilizan sus agentes, con la distribución en capital federal y Gran Buenos Aires, de los primeros ochocientos equipos.

Los uniformes están compuestos de birrete, chaquetilla y pantalón en color gris medio, dándose preferencia inicialmente en esta primera provisión, al personal de reciente ingreso que carece de las prendas reglamentarias y a aquellos cuyo vestuario esté en el límite de utilidad.

Para fines de diciembre próximo —se estima— el sesenta por ciento del personal en todo el país, constituido por carteros, mensajeros, brigadas, valijeros y guardahilos, vestirá los nuevos uniformes "los cuales han sido confeccionados teniendo en cuenta los factores climáticos, telas y colores adecuados para cada caso y lugar en donde el personal actúe".

Adjudicaron a una firma la venta de azúcar a E. Unidos

BUENOS AIRES, (Télam). — La Secretaría de Industria y Comercio Interior, procedió a la apertura del concurso privado de precios para exportar a los Estados Unidos 12 millones de kilogramos de azúcares crudos de caña.

Se presentaron cuatro ofertas, y le fue adjudicada la exportación a la firma Bunge y Born, quien ofreció el mejor precio, 0,5205 centavos por kilogramo.

Zona franca para Bolivia

Que esté ubicada en el puerto de Rosario pide la Bolsa de Comercio

ROSARIO. — La Bolsa de Comercio ha cursado una nota al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr Luis María de Pablo Pardo, solicitándole se concrete la habilitación de la zona franca para la República de Bolivia en el puerto de Rosario, atendiendo —expresa— al cumplimiento de la ley 18.388, ratificada en el mes de julio del año en curso por el gobierno del país hermano.

La medida adoptada por el Poder Ejecutivo instaura un régimen legal de excepción en virtud del cual pueden desembarcarse, permanecer mayor o menor tiempo, manipularse, transformarse libremente, envasarse y reexportarse las mercaderías provenientes de Bolivia, dentro de la zona franca, sin estar sujetas al pago de derechos, impuestos, recargos o gravámenes de ninguna clase, ni a la intervención de las autoridades aduaneras argentinas.

Asimismo, dentro del área respectiva, se permitirá la instalación y funcionamiento de plantas industriales para elaboración o semielaboración de los productos y la realización de exposiciones y muestras de mercaderías producidas en el país limítrofe.

Del contenido del convenio se desprenden las ventajas que beneficiarán a los dos países suscriptores. En efecto, Bolivia contará con una zona exclusiva extraterritorial aduanera para importar y exportar mercaderías, y la Argentina, en especial esta ciudad y su zona de influencia, verán intensificada la actividad económica, industrial y financiera.

Por otra parte, esta situación coadyuvará al mantenimiento de vínculos de amistad y cooperación ya existentes.

Congreso de la Tributación

ROSARIO. — El Dr. Manuel de Juano, presidente del Comité Fiscal de la Federación Interamericana de Abogados, que tiene a su cargo la organización del Primer Congreso Interamericano de la Tributación a celebrarse en esta ciudad del 1º al 8 de noviembre de 1970, formuló declaraciones.

Expresó que dicho congreso tendrá por objeto facilitar el estudio y ajuste del poder tributario estatal atendiendo al progreso jurídico, científico, político y tecnológico de los pueblos de América, a fin de armonizar las exigencias fiscales con la real capacidad contributiva de los obligados y los principios que respaldan la dignidad, todo ello con miras a lograr un mundo de mayor bienestar y justicia como finalidad inmediata de la convocatoria.

En cuanto a los objetivos inmediatos; es propósito de la convención: considerar los proyectos para perfeccionar las instituciones tributarias, adecuar las tributaciones a las exigencias de los pueblos americanos; facilitar la integración económica del continente americano con una equilibrada y razonable actividad fiscal y encuadrar las fiscalizaciones administrativas dentro de los límites que señale la legislación tributaria y el respeto de los derechos fundamentales del contribuyente.

Pavimentarán calles de la ciudad de Gualeguay

PARANA. — En la ciudad de Gualeguay, donde próximamente finalizará la tercera etapa del plan de pavimentación, la comuna ha dispuesto dar inicio a la brevedad a dos importantes tramos de calles urbanas bajo su jurisdicción.

Se trata de las calles Chacabuco y Urquiza a cuyos frentistas y por gestión de la municipalidad de esa ciudad, con el Banco de Entre Ríos, han logrado el otorgamiento de créditos destinados al pago que demanda la ejecución de las obras.

Por otra parte y con la presidencia del titular del ejecutivo municipal, Sr. Roberto Scnutto, se llevó a cabo una reunión del Consejo de Promoción de la Comunidad, acordándose, entre otros puntos, la futura coordinación de dicho consejo con diversas instituciones de Gualeguay.

Comisión de enseñanza agropecuaria

PARANA. — El Poder Ejecutivo provincial, mediante un decreto, creó la Comisión Coordinadora de Enseñanza Agropecuaria, participando de la misma las subsecretarías de Educación, de Asuntos Agrarios y de Acción Social, que tendrá la función de ordenar sistemáticamente toda actividad que desarrollen dichas subsecretarías sobre el particular.

En los considerandos del cuerpo legal se establece la conveniencia de establecer un sistema permanente de coordinación y asesoramiento técnico entre el sector educación y el sector asuntos agrarios, para lograr un ajuste adecuado de la enseñanza agropecuaria a las necesidades provinciales, regionales y nacionales; y dicho sistema deberá contemplar la articulación estructural de los contenidos científicos y técnicos de todos los niveles y modalidades que comprende la enseñanza agropecuaria.

Asimismo deberá tomar en cuenta la vinculación escuela - comunidad y padre-alumno, como medio de impedir el desarraigo de los jóvenes egresados del medio del cual provienen y favorecer la extensión agropecuaria.

La F. Económica bonaerense objeta una disposición

LA PLATA, (UPI). — Con referencia al decreto que redujo los derechos de importación, la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires declaró que "implica un nuevo avance de la tendencia a desproteger la industria nacional".

Agrega que "para evitar el alza de los precios internos se utiliza un medio que perjudicará profundamente a la industria y a la economía nacionales".

Dice luego que la industria argentina no puede competir con la de los países de alto desarrollo tecnológico que además, aplican políticas de protección.

Por último reclama que "debe restablecerse en plenitud la protección arancelaria a la industria nacional, llegándose en algunos casos a la prohibición de importar".

En Corrientes se aceptó la renuncia al M. de Economía

CORRIENTES, (UPI).— El Poder Ejecutivo aceptó las renuncias presentadas por el ministro de Economía, señor Gustavo Fernando Miranda Gallino, y los subsecretarios de Hacienda y de Economía, señores Jorge Alberto Armando y Alberto Alfredo Rubio, respectivamente, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

La nueva escala de los derechos de exportación

BUENOS AIRES (Télam). — El Ministerio de Economía y Trabajo dio a conocer el decreto 192 que fija la nueva escala de derechos de exportación establecidos en las leyes 17.198 y 18.714. Por dicho decreto el sector exportador continúa percibiendo por cada dólar ingresado la misma cantidad de pesos que recibía con anterioridad a la fecha de la nueva paridad cambiaria.

Además para no perjudicar los intereses del sector exportador, se ha previsto que la medida señalada entre a regir con carácter retroactivo a la fecha de promulgación de la ley 18.714 y también se estableció una escala porcentual a los derechos resultantes del 35, 30, 25, 20, 15 y 10 por ciento. Por situaciones especiales de producción o de comercialización se hicieron excepciones a dicha escala con el fin de no trasladar beneficios adicionales a sectores no productivos.

Tributarán un derecho del 10 por ciento las exportaciones de arroz descascarados, los productos bovinos, ovinos y caprinos curtidos, así como también las suelas curtidas, los animales vivos de pedigree y puros por cruza que sean adquiridos por compradores del exterior en las subastas públicas que se efectúen como consecuencia de los certámenes ganaderos realizados o auspiciados por las sociedades rurales del país, así como las asociaciones de criadores, y los productos ovinos originarios de la zona patagónica.

Tributarán un derecho del 15 por ciento las exportaciones de cueros de vacuno, chinchillas, corderos karakul, astrakan, breitschwantz y similares, y aceite de lino que se efectúen en envase metálicos de hasta 5 litros.

En Colonia Alicia (Misiones) hubo casos de "alastrín"

POSADAS, (UPI). — Son casos de "alastrín", los que se han registrado hace pocos días en Colonia Alicia, localidad ubicada sobre el río Uruguay.

El tipo de viruela, menos grave que la negra, fue establecido por análisis que se practicaron en Buenos Aires.

Colonia Alicia está sobre la frontera con Brasil país del que se sostiene que proviene el contagio, por lo que ahora se exige la vacunación antivariólica para ingresar a territorio argentino.

Se iniciará además una campaña de vacunación en los departamentos de 25 de Mayo y Guaraní.

El Show de las "Bolitas"

Desde hace algunos meses el "avispero" automovilístico comenzó a agitarse. La Comisión Deportiva de Concesionarios Fiat hizo saber, que proyectaba realizar un "rally" reservado exclusivamente para los usuarios de Fiat 600 a los que, el ingenio popular, había bautizado con el original mote de "bolitas"

Y tratándose de "bolitas" fueron muchos los que quisieron jugar, a tal punto qué, días antes del cierre de las inscripciones, el número de anotados superaba los 1.200. Que la idea había resultado un acierto, lo demostraba la cifra señalada. Sin embargo, aquellos que habían estado a cargo de la formulación y desarrollo del "rally" no ocultaban su preocupación, pues jamás se había organizado una competencia con semejante cantidad de participantes que, partiendo de cinco cabeceras, coronaban en Córdoba, en pruebas de velocidad y circuito de montaña, los mil kilómetros de recorrido.



La Pampa de Achala con sus múltiples curvas puso "nervioso" a más de un competidor resultando un duro "filtro" para todos.

El Club Argentino de Regularidad y la Comisión Deportiva de Concesionarios Fiat se hicieron acreedores al aplauso, no solo porque fueron capaces de tutelar la iniciativa, sino porque todo desarrollo, rutas elegidas, servicios de auxilio, reservas de comodidades, agasajos, premios, todo, repetimos, fue proyectado y llevado a la práctica con capacidad y seriedad.

Es dable esperar que estos 1.000 Km. Fiat no pasen a la historia como un chispazo de originalidad, sino que se incorporen al calendario deportivo automovilístico en forma definitiva.

Ellos serán, a no dudarlo, un vínculo ponderable que ha de unir, año tras año, a esa enorme legión de usuarios de las "bolitas".

El "rally" es prueba de futuro en nuestro país y alcanzará, sin duda, la importancia que reviste en el extranjero.

Exige no solo "cálculo" para los tramos de promedio fijo, sino también "manejo" para los circuitos trabados y de montaña y para aquellas pruebas de velocidad pura como son las desarrolladas en el autódromo Oscar Cabalén. Se da así, la coincidencia de que el participante del "rally" debe reunir muy buenas condiciones y éstos contribuyen a formar pilotos capaces para pruebas más calificadas.

Testimonio de lo expuesto, es decir, de que el "rally" es exigente, está dado por la figuración de competidores de alto nivel, considerados en los ambientes "tuercas" como velocistas, que no alcanzaron a clasificarse.

Entre ellos tenemos presente a Canedo, Vianini, Pedelaborde y Vessuri.

Solo unos pocos de esos "ases" pudieron ubicarse entre los cien primeros y ganar así el derecho de participar en las pruebas de montaña y de circuito.

De la severidad de este Rally es índice el hecho de que la pareja vencedora Bautista-Cupeiro, ubicada en el puesto Nº 81 en la primera etapa, debió recurrir a su reconocida experiencia y calidad en la pista y la montaña para poder imponerse.

Otro detalle muy digno de tener en cuenta para el futuro, es la necesidad del reconocimiento previo de la ruta, cosa que muy pocos participantes se preocuparon de efectuar y ello, indudablemente, significó una ventaja más para quienes junto a la capacidad técnica sumaron el recorrido experimental de los 1.000 kilómetros.

El nivel de comportamiento y corrección de los participantes fue extraordinario, además es digna de destacar, la participación femenina que por su cantidad y entusiasmo resultó sorprendente.

Importantes son las conclusiones que se pueden sacar de esta prueba. Es evidente que hubo falta de experiencia en gran parte de los participantes, pero ello se justifica si se tiene en cuenta que en nuestro país no abundan las oportunidades de participar en carreras de este tipo. Por ello podemos afirmar que "LOS 1.000 KM. FIAT" han aportado mucha de esa experiencia para los dos millares de pilotos y navegantes que la disputaron. Y en forma bastante encarnizada, por cierto, si observamos la escasa diferencia de puntaje que se registra entre los primeros clasificados.

También es destacable el hecho de que sobre 1.005 coches que largaron, arribaron en Córdoba 902.

El número de abandonos imputables a causas mecánicas es tan ínfimo que puede decirse que las "bolitas" sacaron diez en conducta, lo que las hace acreedoras al derecho de volver a unirse en manifestación para reiterar el espectáculo que nos brindaron en estos MIL KILOMETROS FIAT, cuyo resultado oficial detallamos a continuación:



Terminada la exigente prueba se efectuó en el Club del Personal de Fiat Concord en Ferreyra (Cba.), el "parque cerrado" para la verificación y control de los motores de los mejor clasificados.



Largada de una de las cinco series de seis vueltas cada una, disputadas en el autódromo Oscar Cabalén, donde gran cantidad de público siguió las alternativas, como en las grandes reuniones de automovilismo internacional.

[illegible]	Nº COCHE	PUNTOS	CLASIFICACION
[illegible] - J. [illegible]	E-011	58	1º
[illegible]	D-006	64	2º
[illegible] - R. [illegible]	E-149	65	3º
E. A. Matias - M. A. Pitta	D-129	70	4º
H. Ruesch - O. B. Blanda	B-057	73	5º
R. Bergamasco - J. Roumiee	E-422	96	6º
[illegible]	E-484	114	7º
R. Matias D'Acice - A. Frecha	E-771	129	8º
[illegible]	E-003	133	9º
A. Frasson - F. Póvolo	D-130	135	10º
B. Ismail - R. Lustig	E-008	135	10º
H. Maneglia - R. R. Insúa	E-500	154	12º
J. [illegible] - J. [illegible]	B-054	164	13º
M. Luchetti - L. A. Farina	E-047	180	14º
[illegible]	D-100	180	14º
[illegible]	D-029	189	16º
[illegible]	C-024	206	17º
[illegible] - A. [illegible]	E-740	209	18º
E. Lucas - R. O. Ferrari	E-094	213	19º
R. Grossoscolo - N. Martínez Rios	E-106	234	20º
[illegible] - P. [illegible]	D-101	246	21º
[illegible]	D-035	257	22º
G. A. Scalerandi - R. Pizzo	E-118	264	23º
[illegible]	E-770	267	24º
[illegible] - J. [illegible]	E-134	268	25º
H. Irastorza - F. Rita	E-677	274	26º
A. D'Amato - F. Impallari	E-087	275	27º
[illegible] - J. [illegible]	B-007	275	27º
[illegible] - R. [illegible]	C-067	285	29º
M. Povarchik - E. Biarasia	C-059	285	29º
[illegible]	E-769	285	29º
L. Pane - H. Rizzo	E-346	290	32º
J. Plenin - L. Pfeiffer	D-061	292	33º
N. Burckas - J. Burckas	E-107	298	34º
O. Lucca - P. Ponte	E-099	299	35º
L. Viña - J. [illegible]	E-043	300	36º
R. Salgueiro - [illegible]	E-665	306	37º
V. Alvarez - J. Bayersky	E-137	310	38º
A. Di Nápoli - A. Cardaci	E-846	312	39º
E. M. de Oro - C. Rojas	B-073	318	40º
H. Ullman - A. Castello	E-630	326	41º
C. Ozor - O. Pérez	E-384	327	[illegible]
M. Incio - D. Santoyo	E-113	329	[illegible]
[illegible]	E-009	333	[illegible]
P. Ferraras - O. Di Yorio	A-059	335	[illegible]
[illegible]	E-322	339	[illegible]
C. Cuevas - R. García	E-759	347	47º
[illegible]	E-353	357	48º
G. Bolognini - R. Lepori	E-848	358	49º
H. Becerra - J. Gianuzzi	E-562	359	[illegible]
R. Sobrero - L. A. Costa	E-114	365	51º
G. Nogues - S. Brubacher	E-141	366	52º
[illegible]	C-007	372	[illegible]
J. Delgandio - H. Pérez Fernández	E-250	374	[illegible]
R. Y. Murray - M. Rosenfeld	E-097	379	55º
L. Aguirrezabalaga - D. Gomero	E-177	382	[illegible]
R. Bigarzoli - R. Bigarzoli	E-528	388	57º
P. [illegible] - E. [illegible]	E-268	393	58º
E. López - E. Soto Morando	E-453	399	[illegible]
J. Monte - E. Kohler	E-763	403	60º
J. Novoa - V. H. Iglesias	E-178	404	61º
C. Cercuand - C. Suess	D-043	408	62º
L. Pedrazzini - F. Vázquez	E-555	416	63º
A. Carrizo - A. Tarelli	E-760	431	64º
F. Adragna - A. Adragna	E-121	458	65º
H. Araujo - C. Magnífico	E-508	457	66º
O. Vichera - E. Sorge	E-100	458	67º
[illegible]	E-038	468	68º
C. Molina - R. Echegaray	A-053	484	69º
F. Barbot - F. Argañaraz	E-723	457	70º
[illegible]	E-017	512	71º
[illegible]	E-081	530	72º
J. Rangone - P. De Arma	E-294	543	73º
[illegible]	E-066	562	74º
[illegible]	E-248	569	75º
A. Larreteguy - H. B. Agüero	D-015	580	76º
[illegible]	E-561	594	77º
[illegible]	A-047	595	78º
G. Ameri - D. Ameri	D-097	615	79º
J. Vidal - R. A. Gabe	B-053	636	80º
A. Antonucci - J. J. Alles	E-483	690	81º
O. Buceri - A. Pavlicka	E-065	720	82º
J. [illegible] - J. [illegible]	B-002	755	83º
H. Dentone - A. Dentone	E-711	876	84º
C. Coscoli - E. Di Tomaso	E-482	1107	85º
N. Furlong - R. Lazzarich	C-008	1359	86º
R. Buscaglia - E. de Buscaglia	C-013	1477	87º
[illegible]	E-245	1517	88º
A. Plaza - J. Sauma	C-040	1606	89º
[illegible]	E-530	5765	90º

EL LITORAL

Viernes 10 de julio de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942383

La pena de muerte

Puede considerarse unánime la opinión expresada por las entidades vinculadas a la actividad forense contra los procedimientos establecidos por las últimas leyes nacionales en materia penal, señaladas con los números 18.670 y 18.701, siendo ésta la que impone la pena de muerte. Se ha sostenido que choca con un sentimiento muy arraigado en el espíritu nacional y altera el general concepto de humanización en las penas, que no deben ser consideradas como una venganza o un castigo igual o proporcional al daño causado. La legislación penal es acaso una de las más zarandeadas en el curso de los años. Probablemente no tuvo la suerte que favoreció el orden civil con la sanción del código homónimo por obra de Vélez Sarsfield y que surgió como un complemento real de los derechos y garantías reconocidos por la Constitución de 1853. El actual Código Penal, sancionado en 1921 y puesto en vigencia al año siguiente, ha sido objeto a través del tiempo de sucesivas reformas y leyes especiales para adecuarlo a las necesidades de la sociedad y prevenir contra formas de la delincuencia que han aparecido o se transforman en la vida moderna. Aquel código de 1921 abolió la pena de muerte por delitos comunes, respondiendo a una exigencia, en verdad, del espíritu nacional; pero, no obstante, su contexto general recibió críticas bastantes severas, por su inspiración netamente positivista, que era la corriente predominante durante aquella época en los estudiosos del derecho y en las universidades. Ha habido con el correr de las décadas diversos proyectos tendientes a su reforma total, entre ellos el de Peco en 1941, caracterizado por su influencia neopositivista, pero que no cristalizaron y sólo dieron lugar a modificaciones parciales.

Si se trata esta cuestión dentro de un sentido [illegible] al ámbito de la legislación, lógicamente habría que referirse a la naturaleza jurídica de la pena y su fundamento filosófico. No puede descartarse de la idea de la pena la de sanción y, en tal sentido, es la sanción propia a una transgresión que la ley considera delito. Y el objeto es sencillamente reintegrar el orden jurídico objetivo, porque en cuanto al subjetivo violado, el problema adquiere otras facetas. Y esa pena deja de ser una conminación en abstracto cuando la justicia la aplica en concreto y, en este aspecto, es ciertamente [illegible] por causa de aquella infracción al orden jurídico. En este caso son varias las teorías que han tratado de establecer este fundamento de la pena, cuestión que algunos consideran ociosa, porque dicen que no puede negarse el derecho del Estado a ejercer la función punitiva. Pero, en esencia, tras las denominaciones de las distintas escuelas, el asunto consiste, no en discutir la legitimidad de la lucha contra el delito, sino en si la pena es castigo o prevención, pecado o estado social.

Desde tiempos lejanos la cuestión ha apasionado a criminalistas, sociólogos y aun a teólogos. Quizá se inspiraron en Platón, quien afirmaba que retribuir el mal con el mal era una repetición inútil del mal y, en consecuencia, ejercer una venganza no recomendable. Pero, indudablemente, en medio de todas estas concepciones a pensamientos que se agitaron en otras épocas, la moderna se nos presente revestida del principio de la salud pública, de la seguridad y de la preservación del orden social. Y la pena entonces más se acerca a la idea del famoso criminalista italiano Carrara, al aludir a su cantidad, es decir, a la proporción entre delito y castigo, que equivale a la apreciación de la gravedad del primero.

La escuela liberal o positivista, contra lo que sostenía Binding de que la penalidad tiene que herir, no curar al condenado, advirtió que no debía pasar de ciertos límites, reprobando aquello que lesionaba la integridad de la persona física y moral. Así es como fueron desapareciendo la infamia, la muerte civil y también la pena de muerte. Esta, como pena máxima, comenzó a suprimirse en muchos cuerpos de leyes, a raíz de la influencia ejercida por el famoso código de Zanardelli en Italia, aunque más tarde en este país fuera restablecida para algunos delitos políticos como en el de Rocco en 1930. Beccaria fue en su tiempo su más obstinado crítico y tras él toda una literatura en el siglo XIX creó una conciencia para desterrarla, y aunque hoy vuelve a aparecer en muchas legislaciones, tal como quería Rousseau, todavía es permanente y enconada la discusión sobre su utilidad, necesidad y justicia.

Como quiera que sea, dicen bien las entidades forenses cuando se oponen a ella, recordando que no conjuga con el espíritu nacional. Nuestros anales penales tienen desde antes de la sanción del código vigente ejemplos de la aplicación de esta pena capital, que suscitó la repugnancia en la sensibilidad pública. Quizá los dos argumentos más serios en su contra son la posibilidad de errores judiciales y la imposibilidad de graduación, según las circunstancias, de personas o de hechos.

Promoción del agro en zonas inhóspitas

El progreso de florecientes regiones que otrora se consideraban inhóspitas y alejadas, debe a los ganaderos más de lo que suele suponerse. Sin dejar de reconocer que en algunas épocas y aún hoy ciertos establecimientos rurales suelen constituir una rémora para el progreso cuando se hallan ubicados en determinados lugares y sus propietarios no se esfuerzan por transformarlos o subdividir la tierra, no es menos cierto que desde la Colonia la ganadería fue avanzada de la civilización y palanca del progreso. La larga y dolorosa historia de ciertas regiones rurales de la provincia de Buenos Aires, lo mismo que la de las del sur y este de Córdoba y todo el territorio santafesino durante la época de los malones, señala [illegible] la vida de los precursores de nuestra ganadería y el inapreciable servicio que prestaron para asegurar las comunicaciones, oponer una barrera al indígena y posibilitar el progreso agrario.

El solo hecho de levantar una vivienda en zonas despobladas, llevar animales, construir aguadas, levantar alambrados y realizar aquellas mejoras que requiere todo establecimiento rural, implica extender el progreso hacia esos lugares y abrir camino al comercio, la agricultura y demás actividades económicas. Detrás de ello, o simultáneamente, se hace sentir la presencia del Estado por medio del correo, la policía, la escuela, los centros sanitarios y demás instituciones y obras públicas. El desarrollo que se está operando en el chaco salteño y Formosa, lo mismo que el que tuvo lugar no hace mucho en las regiones próximas al Bermejo, son algunos de los testimonios de esta acción que todavía perduran. En el norte del departamento Vera y en zonas aledañas a los de 9 de Julio y General Obligado se observa hoy un proceso similar al que hemos descripto.

Esta circunstancia ha llamado a la reflexión al presidente de la Sociedad Rural de Vera, quien recientemente se refirió a los productores que trabajan todavía en esas condiciones, sin que se tenga en cuenta la real trascendencia que la tarea tiene para el progreso de la zona donde actúan, ni los sacrificios que implica vivir en regiones tan inhóspitas, que se agravan por las dificultades económicas con que deben tropezar hasta afianzarse.

A fin de estimular a tan esforzados pioneros, el citado dirigente ruralista señaló que así como existen créditos de fomento a largo plazo y bajo interés y también desgravación impositiva y otras ventajas para la promoción de nuevas industrias y aun para la forestación, podrían establecerse préstamos especiales para los productores agropecuarios a que nos referimos. De ese modo, añadió, se daría impulso a zonas que han permanecido marginadas hasta el presente, a causa de sus condiciones de aislamiento y atraso. Yendo más lejos en sus cálculos y dejando de lado los beneficios señalados, manifestó que al cabo de muy poco tiempo el Estado recuperaría con creces, por medio de los impuestos directos e indirectos, lo que los bancos oficiales dejarían de percibir al reducir los intereses y alargar hasta diez o doce años el plazo de los préstamos.

Estimamos oportuna la sugerencia y no tenemos duda de que sus resultados serían sumamente positivos si se llegase a poner en práctica. La región norte de Vera, sería tal vez el lugar más apropiado para que se hiciese el primer ensayo de este tipo de créditos de fomento agropecuario.

SANTA FE EN LA HISTORIA

10 de julio

1821 El general Francisco Ramírez es alcanzado por tropas cordobesas y santafesinas en San Francisco del Chañar, Córdoba, siendo vencido y muerto en la acción.

1861 Se bendice la nueva batería mandada construir por el gobierno nacional sobre las barrancas del Paraná en Rosario. Presidió la ceremonia el ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Dr. Nicanor Molinas, asistiendo el coronel Ricardo López Jordán y el jefe del estado mayor, coronel Nicolás Martínez Fontes.

1866 Nace en Rosario el Dr. David Peña, primer director del diario "Nueva Epoca" de nuestra ciudad. Periodista, dramaturgo e historiador, falleció en Buenos Aires en 1930.

1868 El gobierno de la provincia contrata con don Carlos Mot la fundación de una colonia en los Sunchales, antiguo fortín de la frontera oeste santafesina.

1871 Por ley se crea la Facultad de Jurisprudencia, que funcionó en el Colegio de la Inmaculada Concepción de nuestra ciudad.

1909 Fallece el Dr. Luis Blanco. Fue profesor de la Facultad de Jurisprudencia, senador por San Javier, Las Colonias y Castellanos, profesor de Economía Política en la Universidad Provincial, diputado a la Convención Reformadora de 1890, presidente de la Suprema Corte de Justicia y ministro de Hacienda y Obras Públicas del gobernador Cafferata.

1969 Llega al puerto local el primer cargamento de caños para el gasoducto boliviano-argentino.



El Dr. Jorge Crespo —en el centro— suministra detalles del trabajo en ejecución. Completan la nota, el Dr. Ignacio Maciel y el Prof. Rubén Manzi, director y subdirector, respectivamente, de Recursos Naturales de la provincia

Charla con un científico sobre aspectos de una experiencia que se realiza a nivel continental

Una conversación con un científico excede siempre el marco prefijado a un reportaje, porque los temas se van sucediendo y entrelazando y cobrando mayor fuerza e interés. Tal lo ocurrido durante la entrevista [illegible] por el Dr. Jorge Alberto Crespo, jefe de colecciones de mamíferos del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" y profesor titular de la Facultad de Ciencias Exactas y [illegible] de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

El motivo del reportaje fue conocer detalles de la labor que el citado científico viene desarrollando en la zona de islas del arroyo Colorado, [illegible] de la fauna pilífera de la región, en cumplimiento de un convenio suscripto por el mencionado museo con la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia.

"Es la primera [illegible] que en Sudamérica se encara un estudio de esta [illegible] —nos dice el Dr. Crespo— y tiene por objeto determinar aspectos faunísticos y económicos de especies tales como el carpincho, nutria y lobito de río, lo cual resulta muy importante porque del carpincho, por ejemplo, poco es lo que se conoce de su ciclo biológico de reproducción".

La presencia en la entrevista del director y subdirector de Recursos Naturales, Dr. Ignacio Maciel y profesor Rubén Manzi, respectivamente, resulta propicia para [illegible] esta labor [illegible] cumple en el marco casi bucólico de las islas de nuestros riachos y arroyos. Así nos dicen que estos estudios tienen por fin aportar pautas para un aprovechamiento racional de la fauna y evitar su extinción comercial, [illegible] ya está ocurriendo debido a la despiadada persecución de que se hace objeto a los pilíferos.

Etapas del plan

Retoma su exposición el Dr. Crespo, expresándonos que en estos momentos se están [illegible] biológicas de los animales, para pasar luego a su estudio en vivo y desembocar finalmente en el manejo del recurso con fines comerciales. "[illegible] ahora —agrega— estamos trabajando en las islas del Colorado y en la reserva "El Rico", frente a puerto Gaboto, luego de lo cual pasaremos al área terrestre del departamento San Javier, a la altura del arroyo El Toba".

Interrumpimos para preguntar cómo reacciona el isleño ante esta "invasión" de científicos que cazan animales para recopilar datos que permitan en el futuro un racional desarrollo de las especies. "Al principio la actitud es cautelosa —nos responde— pero luego colabora con entusiasmo y resulta un ayudante de gran valor, prácticamente insustituible".

Santa Fe a la vanguardia

Pedimos al Dr. Crespo su opinión sobre la labor de la provincia de Santa Fe, en materia de conservación de la fauna. "Sin sentirme obligado por la presencia de dos funcionarios provinciales —nos responde— debo expresarle que esta provincia marcha a la cabeza en cuanto a estudios y realizaciones, seguida por Buenos Aires. La misma Nación está en mora en la materia y en este aspecto es necesario y urgente que se establezca una coordinación, tomando el ejemplo santafesino. Las reservas creadas en vuestro territorio representan una tarea sumamente valiosa, y aquí se tiene plena conciencia sobre los recursos naturales y su conservación. Los argentinos seguimos creyendo que los dones de la naturaleza son inagotables y no es así, porque su uso indiscriminado los degrada y los elimina sin remedio".

Nuestra pregunta siguiente es sobre la evaluación del trabajo que se está realizando: "No soy yo quien debe evaluarlo —señala— pero lo que sí puedo afirmar es que lo que se está realizando en estas islas es una experiencia de valor continental". ¿Un científico de todos los tiempos en la especialidad?: "Florentino Ameghino", es la rápida respuesta.

Un mensaje

Más que de un despacho oficial, tenemos la impresión de que el ámbito que nos rodea es un laboratorio: nuestras preguntas cesan y nos limitamos a escuchar. Y así asistimos a una larga exposición sobre vida, costumbres y desarrollo de las especies de nuestra fauna autóctona. Nuestra vista recorre los murales donde las zonas de islas dedicadas a reservas muestran el desarrollo de un trabajo paciente y silencioso que ya va [illegible] frutos tangibles.

La entrevista debe terminar, porque así lo impone el tiempo y el espacio, pero antes del punto final, [illegible] gemos un mensaje de un científico que con humildad de tal, nos dice: "Un aspecto urgente es la difusión de la conservación de la naturaleza, en todos los niveles, comenzando por los gobernantes. Los [illegible] —reitera— no son eternos, y no debemos olvidar que la vida crece en la [illegible] una delgada capa de [illegible] ta centímetros, que es lo que fundamentalmente hay que [illegible]var".

El Ministerio de Obras Públicas ha dictado diversas resoluciones

El Ministerio de Obras Públicas de la provincia dictó diversas resoluciones vinculadas con la dirección General de Arquitectura. La nómina de resoluciones dadas a conocer es la que se detalla.

Aprobando el concurso de precios realizado el 8 de mayo último por la Dirección Gral. de Arquitectura, para contratar los trabajos de pintura y reparación de techos en los patios uno y dos de la Casa de Gobierno.

Aprobando el concurso de precios realizado el 7 de mayo de 1970 por la Dirección Gral. de Arquitectura, para contratar los trabajos de reacondicionamiento del [illegible] existente en el hospital Marcelino Freyre de la ciudad de Rosario. La misma resolución adjudica los trabajos a la firma de Ponce y [illegible] por la suma de 2.603,44 pesos ley 18.188.

Aprobando el concurso de precios realizado el 5 de junio de 1970 por intermedio de la Dirección Gral. de Arquitectura, destinado a contratar la ejecución de trabajos varios en el Hospital J. B. Iturraspe de Santa Fe.

Aprobando el concurso de precios realizado el 3 de junio de 1970 por la Dirección Gral. de Arquitectura, para la contratación de los trabajos de construcción de losas de hormigón armado y rejillas de hierro sobre canaletas existentes, en el Pasaje Privado del Palacio de Justicia de Santa Fe, autorizándose una inversión de [illegible] pesos ley 18.188.

Aprobando el concurso de precios realizado el día 1° de junio ppdo. por la Dirección Gral. de Arquitectura, para contratar los trabajos de cerrado de galería, con destino a sala de espera, en el Ministerio de Gobierno.

Autorizando a la Dirección General de Arquitectura a confeccionar la documentación técnica para la obra "Construcción de un local destinado a cocina-comedor, en el edificio que ocupa la Escuela N° 212 de Los Quirquinchos, departamento Caseros", [illegible] a cargo de la Asociación Cooperadora del establecimiento educacional expresado, por el sistema de administración directa, la ejecución de los trabajos. Destínase a esos fines una partida de 8.836,40 pesos ley 18.188.

Aprobando el concurso de precios realizado por la Dirección General de Arquitectura el 9 de junio ppdo. y adjudicando a la firma Juan Carlos Sangoi, la ejecución de los trabajos correspondientes a modificaciones en la Dirección General de Registro Civil de Santa Fe (ex terminal de Omnibus), con una inversión de 2.490 pesos.

Autorizando a la Dirección Gral. de Arquitectura a realizar, por administración y/o concurso de precios, los trabajos de reparaciones de las instalaciones de entrada de energía eléctrica en el edificio del hospital "J. B. Iturraspe" de esta ciudad, destinándose para ello una partida de 1.458 pesos.

Aprobando el concurso de precios realizado por la Dirección General de Arquitectura, con fecha 14 de mayo ppdo., para contratar los trabajos de adaptación de una habitación del edificio de la Ex-Terminal de Colectivos, para ser destinada a la sala de microfilmación de la Dirección General de Registro Civil de esta ciudad.

Aprobando los trabajos adicionales a ejecutar en el edificio de comuna, comisaría y juzgado de paz de la localidad de Las Tunas, Dep. Las Colonias, consistentes en la provisión y colocación de un medidor para la bifurcación del servicio eléctrico, en cada una de las dependencias que ocuparán el edificio [illegible].

Aprobando con anterioridad al 11 de mayo último, la recepción de los trabajos de reacondicionamiento de dos electrobombas para líquidos cloacales y otros complementarios, afectadas a los desagües cloacales de la cárcel de [illegible] de Las Flores, Hospital Psiquiátrico y Liceo Militar General Belgrano, con un costo de 37 mil 711,69 pesos nuevos.

Por otra resolución ministerial se aprueba la documentación técnica preparada por la Dirección General de Hidráulica para la ejecución de la obra "Cuenca Arroyo del [illegible] Sistematización primera etapa-Reacondicionamiento canal [illegible]", a realizarse por administración, habilitándose un crédito de 30 mil pesos argentinos para atender los gastos emergentes del funcionamiento de los equipos [illegible] que serán afectados a la [illegible].

Toman medidas para prevenir el mal de los rastrojos

Con motivo de la repetición de casos de "Virosis hemorrágica" o mal de los rastrojos, en zonas de la provincia de Buenos Aires limítrofes con esta provincia, el Ministerio de Bienestar Social ha dispuesto que la Dirección General de Saneamiento adopte las medidas tendientes a evitar la propagación de dicho mal en el territorio santafesino.

Con tal objeto, la mencionada repartición destacará comisiones que actuarán en colaboración con las autoridades comunales y municipales respectivas, con el objeto de realizar una intensa campaña preventiva, especialmente con el exterminio de roedores y otras medidas de orden profiláctico. Dichas comisiones del ministerio, reunirán a las autoridades locales y las asesorarán para planear una eficaz acción sanitaria en defensa de la población de las zonas que pudieran ser afectadas por el mal de los rastrojos.

Nuevo número de "Cuadernos de la Juventud"

Una breve visita a nuestra redacción realizaron Daniel Cristóbal (h) y Jorge Bulatof, secretario general y secretario adjunto, respectivamente, del Grupo Evolución, con regionales en Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán.

En la oportunidad se refirieron al congreso realizado el mes anterior en la capital federal, en el cual fueron considerados los problemas que tiene por resolver el país, señalando las trabas para su desarrollo y fijando soluciones. Asimismo se refirieron al nuevo número de la publicación trimestral que editan, titulada "Cuadernos de la Juventud" en la que se exponen temas como "El proceso de la universidad argentina" y otros temas de carácter sociológico, así como poemas de Adalberto Politi, Mercedes Rosa Planas, Jorge A. Bulatof y otros.

La entrega se completa con una sección de crítica literaria y una enumeración de publicaciones recibidas.

Reunión de alcances nacionales

MAÑANA, en la Sociedad Rural de esta ciudad se llevará a cabo una reunión de alcances nacionales. En la oportunidad, el movimiento agropecuario denominado acertadamente "Campo Unido" abordará una importante agenda en la cual están incluidos prácticamente todos los temas que más preocupan a agricultores, ganaderos y cooperativistas agrarios en esta difícil hora del proceso económico-social. Porque, en el fondo, se trata de debatir metas precisas para lograr objetivos [illegible] reconocen distorsiones de tipo económico-social, y no meros paliativos.

De ahí la trascendencia asignada a tales deliberaciones, que se desarrollarán con la presencia de caracterizados y auténticos hombres de campo que saben que en la medida en que aúnen esfuerzos y aspiraciones lograrán, fundamentalmente a nivel gubernativo, la puesta en vigencia de medidas que desde hace décadas reclama el sector agropecuario.

En reiteradas oportunidades las entidades que nuclean a los productores han sostenido la necesidad impostergable de que en nuestro país se ponga en marcha una coherente política en materia agrícola y ganadera. Una política coincidente en sus lineamientos con las grandes metas que animan el deseo de progreso nacional, y que no margine al campo del proceso de revitalización imprescindible para su logro. Tampoco es novedad que en esta etapa del desarrollo económico nacional los esfuerzos por implementar una vigorosa industria de base han adquirido innegable prioridad, pero ello no debe materializarse en desmedro de una actividad que, como la agrícola-ganadera, aporta a la economía aproximadamente el 95 por ciento de las divisas que ingresan por concepto de exportaciones.

Sobre esta base, lo justo es que esa extraordinaria fuente de ingresos que es el campo, del cual además depende un importante sector de la industria, reciba positivos estímulos por parte del Estado, ya que en la medida en que la empresa agropecuaria sea rentable, hacia ella se canalizarán inversiones y se obtendrá mayor producción.

Es equivocada la política económica que se justifica en un fin eminentemente fiscalista. Por otra parte no tiene ningún sentido, ya que, como tantas veces se ha comprobado a escala internacional, en última instancia sólo consigue desalentar a las fuentes de producción, y provoca el éxodo consiguiente de capitales hacia otras actividades más remunerativas.

De tal manera, lo que en este momento el sector agropecuario plantea no son utopías sino la eliminación de los factores que inciden negativamente en él. Y paralelamente la adopción de un coherente plan oficial de incentivos, traducido en posibilidades para que los hombres de campo logren vigorizar económicamente sus explotaciones, puedan tecnificarlas y mecanizarlas sin riesgos de colapsos financieros; cuenten con precios remunerativos y con una continuidad en lo que hace a la política oficial del sector que les permita planear el futuro inmediato; y, en pocas palabras, que sea puesto en ejecución un programa orgánico de estímulos, como ocurre en otros países, que permita al quehacer agropecuario transformarse en verdadera empresa, y contribuir al progreso sin la excesiva, injusta y desalentadora cuota de sacrificio que desde hace tanto tiempo se le viene exigiendo.

Dará una charla el presidente del Centro Comercial

Con motivo de celebrarse hoy el "Día del Comercio Argentino", el Centro Comercial de Santa Fe ha organizado una serie de actos conmemorativos. Por su parte, el presidente de la entidad organizadora, Sr. Isaac Reiderman, pronunciará una charla alusiva por el canal de televisión local, a las 20.30.

REFLEXIONES

Los movimientos de liberación femenina

Las inquietudes de carácter político, racial, o de cualquier otro tipo, ya sea que ofrezcan la igualdad social entre los individuos, la libertad en todos los terrenos, los mismos derechos a blancos, negros o amarillos, o quizá los que abogan por la paz a "cualquier precio", proliferan a lo largo y ancho de nuestro convulsionado planeta con renovados bríos.

Aparte de los que propugnan el mejoramiento de los sectores rezagados y los que prometen el oro y el moro, se ha [illegible] en todo el orbe una tendencia que podría denominarse de emancipación femenina.

En ésta se alistan las mujeres de todas las razas y los niveles sociales, hasta en aquellos países donde el [illegible] al hombre era tradicional.

Entre los más evolucionados en ese sentido se halla sin lugar a dudas EE. UU., donde un grupo de mujeres con ideas muy avanzadas se ha organizado en el llamado Movimiento de Liberación (que nada tiene que ver con su homónimo de esta parte de América). De acuerdo con la información que nos llega de Nueva York, la emancipación de sus adherentes las ha impulsado a iniciar una campaña del piropo femenino, mediante el cual —aventuran— harán sentir al hombre en carne propia lo molesto de la persecución a que son sometidas en la calle. Pero los suspicaces, que no son pocos, sostienen que se trata más bien de dar rienda suelta a las inclinaciones eróticas de las damas, que ya han abandonado una actitud pasiva para tomar directamente la iniciativa. Además, eso de que los hombres sufran el efecto de las persecuciones del otro sexo resulta bastante hipotético y arriesgado, y las reacciones son muy difíciles de prever.

Las crónicas aún no consignan los resultados de esta insólita campaña, aunque no debe dudarse que les habrá traído serios inconvenientes.

Estas entusiastas damas empeñadas en continuar en la tónica de absoluta igualdad con los hombres en todos los terrenos, tal vez son mal interpretadas en sus fines. Quizá se trate de una maniobra para alertar a aquéllos sobre la ineficacia que manifiestan en la conducción de las empresas y en la solución de los problemas que afligen a la mayoría de los pueblos. — E. R.

Curso sobre literatura

Organizado por el Departamento de Extensión Universitaria, de la Universidad Nacional del Litoral, se llevará a cabo en la primera semana del próximo mes, un curso sobre: "Novelística hispanoamericana".

El curso estará a cargo de los profesores Eugenio Castelli, Laura Milano, Rosa Boldori, quienes tendrán a su cargo el estudio y análisis de la obra de los escritores Juan Rulfo, Gabriel García Márquez, Alejo Carpentier, Mario Vargas Llosa y Manuel Puig.

En su oportunidad se darán a conocer las fechas de inscripción y los días, horario y lugar de dictado del mencionado curso.

Notas de Arte

Feria artesanal del Paraná

Con un [illegible] destacable de promoción y estímulo, la Secretaría de Gobierno, Cultura y Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe ha inaugurado la Primera Feria Artesanal del Paraná. La misma, que desde el 4 de julio [illegible] se desarrolla en el local de la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal —Ciudad [illegible] Mayo— reúne envíos y delegaciones de las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe. Las tierras hermanadas por el largo Paraná (excepción hecha de Formosa, que no pudo [illegible] al "[illegible]") han seleccionado no sólo productos [illegible] de diversos orígenes y materiales, sino que, de manera especial, han permitido que el público pueda conocer los "orígenes" de estas manualidades, en virtud de artesanos que trabajan permanentemente en el transcurso de la feria. Si [illegible] mente positivo de que durante los días de exposición se ha desarrollado un extenso programa de conferencias, encuentros folklóricos, proyecciones [illegible] y una mesa redonda final se tendrá [illegible] de la importancia de esta Primera Feria Artesanal del Paraná, así como del celo con que fue organizada.

Los profesores Ana Biró de Stern, Agustín Chamorro, Lázaro Flury y Dra. Clara Passafari de Gutiérrez tuvieron la responsabilidad de actuar como jurados. Doble [illegible] aparte de la específica de dirimir entre diversos grados de calidad y [illegible] debieron [illegible] —desde luego— con el difícil problema [illegible] por la [illegible] de material exhibido. En general (y este es el único aspecto [illegible] subsanable sin duda en el futuro [illegible] gable limitación de artesanías [illegible] recimiento comercial", de algunos productos. El stand de Corrientes (que obtuvo el primer premio, [illegible] junto) es, sin duda, el que [illegible] de las diversas artesanías vernáculas. El cuero, el tejido, la talla en madera y en hueso, la cerámica, la orfebrería, reflejan un amoroso dominio de las viejas técnicas heredadas de generación en generación. Hay en las manualidades de Corrientes —[illegible]— un venerable respeto por lo que los artesanos encierran dentro de sí: tradición cultural, [illegible] del oficio, sensibilidad y [illegible].

El stand de Entre Ríos se destaca [illegible] por sus tejidos en lana, de excelente diseño y buena elaboración. El del Chaco, en cambio, es demostrativo de la involución que está sufriendo la cerámica regional, originaria de los indios tobas.

El apartado de Santa Fe se distingue esencialmente por los trabajos del Taller [illegible], y por las tallas de Ovidio Vivas y sus alumnos de Calchaquí. Fuera de esto, pocas elaboraciones [illegible] hay dignas de destacar.

Sin embargo, un último aplauso para la Municipalidad de Santa Fe. Por su sensibilidad para apoyar las hoy casi [illegible] artesanías argentinas, por su espíritu de promoción y por su indiscutible entusiasmo para convertir a Santa Fe en [illegible]. — Y.L.

Consejo General de Educación

Indicación a los directores de escuelas

El Consejo General de Educación reitera a los directores de la escuelas de su dependencia, lo manifestado en la circular N° 1 de la Inspección General de Escuelas Primarias, sobre la urgencia de enviar los datos referentes a [illegible] de mobiliario y necesidades de reparaciones, ampliaciones, construcciones de edificios, etc.

Dicha información, que debe ser enviada a la Inspección General, permitirá al organismo escolar conocer las necesidades de los establecimientos educacionales.